

Ciberviolencia

Sebastian Berrios, *Member, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, Pamela Hermosilla, *Member, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, Héctor Allende Cid, *Member, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*.

Abstract—This research delves into cyber violence within the school context, highlighting how increased access to technology has led to new forms of online violence. It explores various manifestations of this violence and its psychological, emotional, and physical impacts on victims, aggressors, and witnesses. Additionally, the study analyzes associated risk factors and highlights different legislations and school policies implemented worldwide to combat it. The research also examines the crucial roles of families and teachers in the lives of adolescents and emphasizes the importance of prevention initiatives such as school programs, communication campaigns, and workshops. Within this framework, digital education emerges as a key tool to prevent cyberbullying and promote a safe digital environment.

Keywords—Cyber violence, Cyberbullying, Cibercrimen.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el acceso exponencial a recursos tecnológicos ha sido fundamental para facilitar tareas cotidianas, pero también ha incrementado la vulnerabilidad a ataques en la red. Dentro de las topologías del cibercrimen, se identifican cuatro categorías principales: engaño/robo, pornografía, violencia e intrusión. La violencia, en particular, se define como la intervención intencionada y voluntaria para causar daño o influir negativamente en el comportamiento de individuos o grupos. Este tipo de violencia, especialmente en el contexto escolar, no es un fenómeno nuevo pero ha adquirido una nueva dimensión con la masificación de Internet, trasladándose al ámbito virtual. La ciberviolencia, entonces, emerge como una faceta contemporánea de la violencia, adaptándose y evolucionando en el entorno digital.

Se ha determinado ciberviolencia en las escuelas ha descubierto una realidad alarmante que ha

cochado mayor relevancia con el acceso generalizado a las tecnologías. Los efectos de la ciberviolencia son múltiples y significativos, afectando no solo a las víctimas, sino también a los perpetradores y testigos en aspectos psicológicos, emocionales y físicos. Esto subraya la urgencia de comprender a fondo este fenómeno y de implementar intervenciones efectivas.

La identificación de factores de riesgo asociados tanto a las víctimas como a los agresores revela la complejidad de la ciberviolencia y la necesidad de atender sus causas subyacentes. A nivel global, la adopción de leyes y políticas escolares específicas demuestra un reconocimiento generalizado de la seriedad de la violencia en línea y la necesidad de adoptar medidas preventivas y correctivas. Además, el análisis del papel de las familias y los educadores resalta la importancia de su colaboración para una respuesta integral a este problema. Los esfuerzos preventivos, incluyendo programas escolares, campañas de comunicación y talleres, son esperanzadores y muestran que existen estrategias efectivas para combatir la ciberviolencia. Este estudio enfatiza que la educación digital es clave para prevenir el ciberacoso y otras formas de ciberviolencia. Este enfoque pedagógico ha demostrado ser una manera efectiva de empoderar a estudiantes, padres y educadores, fomentando la conciencia y promoviendo un comportamiento responsable en línea. En un mundo cada vez más digital, una respuesta efectiva a la ciberviolencia requiere el compromiso de toda la comunidad educativa y debe trascender las fronteras nacionales. La integración de todos estos elementos es fundamental para abordar y mitigar el impacto de la ciberviolencia en las escuelas.

II. CIBERVIOLENCIA

La ciberviolencia engloba actividades en plataformas digitales con intención de causar daño o sufrimiento. Se manifiesta a través de mensajería instantánea, redes sociales, foros, salas de chat, correo electrónico o comunidades de juegos, adoptando formas como cyberbullying, grooming, sexting, stalking, shaming, y doxing.[3]

El cyberbullying o ciberacoso es acoso e intimidación mediante tecnologías digitales. Los comportamientos que lo caracterizan incluyen:

El ciberacoso incluye diversas prácticas nocivas en entornos digitales: Flaming, que implica enviar mensajes violentos y ofensivos para provocar conflictos; Cyber-harassment, caracterizado por mensajes ofensivos y repetitivos que causan estrés emocional y psicológico; Cyber-stalking, donde el acoso y las amenazas en línea incluyen seguimiento y mensajes intrusivos para intimidar a la víctima; Denigration, que se basa en difundir mensajes falsos o despectivos afectando la reputación y las relaciones sociales de alguien; Impersonation, utilizando información personal de la víctima para suplantar su identidad en línea; Outing, que consiste en persuadir a la víctima para que comparta información personal y luego exponerla; Exclusion, excluyendo a individuos de grupos sociales o chats; y Happy-slapping, la publicación de videos donde se muestra a la víctima siendo agredida o humillada. Estas prácticas reflejan la severidad y variedad del ciberacoso en el ámbito digital.

El ciberacoso y el acoso escolar tradicional comparten varias semejanzas, a pesar de sus diferencias en el medio y la forma de ejecución. Algunas de estas semejanzas incluyen:

- **Intención de Dañar:** Tanto en el ciberacoso como en el acoso escolar tradicional, el agresor tiene la intención de causar daño, humillación o malestar a la víctima.
- **Repetitividad:** Ambos tipos de acoso suelen ser repetitivos. No se trata de un incidente aislado, sino de un patrón de comportamiento que se prolonga en el tiempo.

- **Desequilibrio de Poder:** En ambos casos, existe un desequilibrio de poder percibido. El agresor puede tener más poder debido a la fuerza física, estatus social, conocimiento tecnológico o anonimato.
- **Impacto en la Víctima:** Las víctimas de ambos tipos de acoso pueden experimentar efectos similares, como ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas escolares, e incluso pensamientos suicidas.
- **Dinámica Social:** Tanto el ciberacoso como el acoso escolar pueden involucrar dinámicas de grupo, donde otros pueden participar activamente o ser espectadores pasivos, contribuyendo así a la perpetuación del acoso.
- **Ocultamiento del Agresor:** En ambos casos, el agresor puede tratar de ocultar sus acciones o mantenerse anónimo, especialmente en el ciberacoso, donde el uso de perfiles falsos o anónimos es común.
- **Necesidad de Intervención:** La intervención de adultos, como padres, maestros y otros profesionales, es crucial en ambos tipos de acoso para detener el comportamiento y apoyar a la víctima.
- **Uso de la Tecnología:** Aunque el ciberacoso es específicamente tecnológico, el acoso escolar tradicional también puede emplear la tecnología, como en casos donde el acoso continúa o se extiende a través de dispositivos digitales.

Estas semejanzas subrayan la importancia de abordar ambos tipos de acoso de manera seria y proactiva, reconociendo sus impactos potencialmente dañinos y duraderos en los individuos afectados.[4]

El grooming alude a un adulto que engaña a un menor de edad, donde le ofrece o prometiéndole cosas que no pueda o piensa cumplir, buscando manipular a la víctima con fines sexuales. [5] En concreto, consiste en un proceso en el que un adulto utiliza recursos tecnológicos para persuadir y victimizar sexualmente a un menor a través de la solicitud de material sexual de dicho menor. El adulto se aprovecha de la inmadurez psicológica y sexual de la víctima, vulnerando sus derechos al normal desarrollo sexual y, por consecuencia, compromete su bienestar mental.

El sexting, o sexteo en español, hace referencia a al envío y/o recibo de material audiovisual, de manera voluntaria, por medio de dispositivos móviles o cámara con

determinado sentido sexual. Con el fin de entender mejor este concepto, es necesario tomar en consideración factores claves que permitan determinar la descripción de manera más precisa. En cuanto al origen del material, puede ser producida por la misma persona, producida por otra con el consentimiento, o robado. El contenido del material implica la dificultad de categorizar la carga sexual en atrevida, erótica o pornográfica. También, si es posible identificar la persona del material y si se puede determinar la minoría o mayoría de edad de dicho individuo. [6]

El stalking es el acto de acosar, acechar, seguir ilegalmente y durante un determinado periodo de tiempo. [7] Se caracteriza por comportamientos deliberados, maliciosos y repetidos de seguir, hostigar y vigilar a otra persona sin autorización ni consentimiento. Dicho comportamiento pretende establecer comunicaciones con la víctima que no son deseadas, y se repiten con tanta frecuencia que la persona afectada teme por su seguridad, viéndose obligada a cambiar su rutina diaria.

El shaming implica avergonzar o humillar a una persona, por medio de una plataforma virtual, con la intención de que la víctima experimente sentimientos de culpa o vergüenza debido a su comportamiento o características personales. Una de las formas en que se manifiesta es el body-shaming, o humillación corporal, que hace alusión a cualquier acción o comentario que juzga y avergüenza a individuos por su apariencia física. [8]

El doxing se refiere a la práctica de buscar y publicar información privada o identificativa de una persona en internet, sin su consentimiento y con el objetivo de avergonzar o hacer daño a la persona afectada. [9]

III. IMPACTOS PSICOLÓGICOS, EMOCIONALES Y FÍSICOS

Durante las etapas cruciales del desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia, es esencial un ambiente sano tanto en el hogar como en la escuela, siendo este último un espacio clave para enseñar valores como el respeto, fundamentales para el buen vivir y la coexistencia social.

La presencia de violencia y ciberviolencia en el ámbito escolar es un problema psicosocial grave con consecuencias negativas.[10] Los impactos de la ciberviolencia en las víctimas se pueden dividir en corto y largo plazo.[11] A corto plazo, incluyen emociones como ira, tristeza, miedo, impotencia y llanto. A largo plazo, se observan efectos físicos y emocionales, como trastornos psicosomáticos, problemas de sueño, migraña, dolor abdominal,

anorexia y náuseas, además de emociones negativas persistentes como ansiedad, soledad y depresión.[12]

Las repercusiones en el victimario de ciberviolencia incluyen falta de empatía, dificultades con las reglas, conductas antisociales, adicción, delincuencia, abuso de poder y trastornos de personalidad.[13]

Los testigos, que observan la violencia y permanecen en silencio por miedo o indiferencia, también sufren consecuencias, tales como sentimientos de culpa, pérdida de empatía, interiorización de conductas antisociales, conflicto emocional y un déficit en su desarrollo moral y emocional. Estos efectos subrayan la importancia de abordar de manera integral el fenómeno de la ciberviolencia en los entornos juveniles.

IV. FACTORES DE RIESGO

Investigaciones han identificado factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que un adolescente sea víctima de bullying. Niños con pocos amigos son más susceptibles al rechazo o exclusión por sus compañeros, convirtiéndolos en blancos fáciles de acoso [14]. Adicionalmente, se ha encontrado que niños con trastornos psiquiátricos tienen un riesgo elevado de ser acosados.

En cuanto al comportamiento del agresor, los estudios han señalado también ciertos factores de riesgo. Un adolescente con altos niveles de ansiedad, dificultad para adaptarse a cambios, tendencia a la frustración y distracción puede exhibir falta de control e impulsividad. Estas características pueden predisponerlo a involucrarse en dinámicas de agresión, asumiendo cualquier rol dentro del espectro del bullying. [14]

V. FACTORES DE RIESGO QUE AUMENTAN LA VICTIMIZACIÓN POR BULLYING

Los factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad de que un individuo se convierta en víctima de bullying son variados y multifacéticos. Incluyen aspectos individuales, sociales y ambientales:

- Características Personales: Niños y adolescentes con ciertas características personales

pueden ser más propensos al bullying. Esto incluye aquellos con baja autoestima, timidez, o aquellos que presentan diferencias físicas, de comportamiento o de aprendizaje notables.

- **Problemas Psicosociales:** Individuos que enfrentan problemas psicosociales, como trastornos de ansiedad, depresión, o problemas de conducta, pueden ser más vulnerables al acoso.

- **Dificultades Sociales:** Los niños y adolescentes con dificultades para socializar, como aquellos con pocos amigos o problemas para establecer relaciones, pueden ser blancos fáciles para los acosadores.

- **Percepción de Ser Diferente:** Ser percibido como diferente, ya sea por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, religión o discapacidad, puede aumentar el riesgo de ser víctima de bullying.

- **Entorno Familiar y Dinámicas Hogareñas:** Un entorno familiar conflictivo, falta de supervisión parental, o la presencia de violencia en el hogar pueden aumentar la vulnerabilidad al bullying.

- **Entorno Escolar y Clima:** El clima escolar y la cultura de la escuela, incluyendo la actitud de los maestros y administradores hacia el bullying, pueden influir en la prevalencia del acoso. Escuelas con un ambiente hostil o competitivo pueden incrementar los riesgos.

- **Experiencias Previas de Victimización:** Los niños y adolescentes que han sido víctimas de bullying en el pasado son a menudo más susceptibles a ser acosados nuevamente.

- Estos factores pueden interactuar entre sí, creando un complejo panorama de riesgo que requiere enfoques integrales para la prevención y la intervención.[15]

Varios estudios también se han enfocado en el comportamiento del perpetrador de la violencia y, de hecho, se han definido factores de riesgo. Una adolescente con elevados niveles de ansiedad, dificultad para adaptarse a cambios, propensión a la frustración y distracción, podría mostrar falta de control y tendencias impulsivas. Esta combinación de características podría llevarlo a participar en dinámicas de agresión en cualquiera de los roles. [14]

Un estudio, ha identificado 8 problemas que se

deben erradicar desde la familia y escuela para evitar la formación de un adolescente que inicie y dirige el acoso escolar. [16]

VI. CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS CON FRECUENCIA EN LOS ADOLESCENTES QUE INICIAN Y DIRIGEN EL ACOSO ESCOLAR

Los adolescentes que inician y dirigen el acoso escolar suelen presentar ciertas características y comportamientos comunes. Estas incluyen:

- **Agresividad y Comportamiento Dominante:** Suelen ser física o verbalmente agresivos y buscan establecer una posición de dominio o poder sobre sus compañeros.

- **Falta de Empatía y Sensibilidad:** A menudo muestran una falta de empatía y no se preocupan por los sentimientos o el bienestar de los demás.

- **Necesidad de Control y Poder:** Tienen un deseo de controlar o influir en los demás y pueden usar el acoso para afirmar su poder o estatus social.

- **Problemas Conductuales y Disciplinarios:** Es común que presenten otros problemas de comportamiento, como desafío a la autoridad, problemas en la escuela o comportamientos delictivos.

- **Influencia de las Relaciones Familiares:** Pueden provenir de hogares donde la disciplina es excesivamente severa, inconsistente, o donde se modelan comportamientos agresivos o abusivos.

- **Habilidades Sociales Pobres o Manipuladoras:** Aunque algunos pueden ser socialmente hábiles, suelen usar estas habilidades de manera manipuladora. Otros pueden tener dificultades en las relaciones sociales saludables.

- **Actitudes y Creencias que Justifican el Acoso:** Pueden tener creencias que justifican el acoso como un comportamiento aceptable o una forma 'normal' de interacción.

- **Baja Autoestima o Inseguridades:** En algunos casos, el acoso puede ser una forma de compensar la baja autoestima o las inseguridades personales.

- **Búsqueda de Atención y Reconocimiento:** Algunos acosadores buscan atención y reconocimiento de sus pares y ven el acoso como un medio para lograrlo.

- **Exposición a la Violencia y Agresión en los Medios:** La exposición regular a la violencia y agresión en los medios puede normalizar estos comportamientos en su percepción.

Estas características no se aplican a todos los acosadores y pueden variar según el individuo y el contexto. Sin embargo, son tendencias comunes observadas en estudios sobre acoso escolar.[15]

VII. FACTORES DE RIESGO QUE PUEDEN INDUCIR A UN ADOLESCENTE A SER AGRESOR

Los factores de riesgo que pueden predisponer a un adolescente a convertirse en agresor en situaciones de bullying abarcan una gama amplia de elementos individuales, familiares y sociales:

- **Problemas de Conducta y Agresividad:** Los adolescentes que muestran patrones de conducta agresiva, impulsiva o desafiante tienen una mayor tendencia a involucrarse en comportamientos de acoso.

- **Influencias Familiares:** Un entorno familiar caracterizado por la falta de calidez o afecto, disciplina inconsistente o excesivamente severa, o la presencia de violencia y conflictos, puede influir en el desarrollo de comportamientos agresivos.

- **Falta de Empatía y Conciencia Social:** Los jóvenes con bajos niveles de empatía, dificultades en las habilidades sociales o un entendimiento limitado de los efectos de sus acciones en los demás son más propensos a participar en bullying.

- **Presión de Grupo y Búsqueda de Aceptación Social:** La necesidad de aceptación o estatus dentro de un grupo de pares puede llevar a algunos adolescentes a usar la agresión como una forma de establecer su dominio o popularidad.

- **Exposición a la Violencia en los Medios:** La exposición regular a la violencia en los medios de comunicación, como televisión, videojuegos o internet, puede desensibilizar a los adolescentes y hacer que perciban la agresión como un

comportamiento normal o aceptable.

- **Historial de Victimización:** Los adolescentes que han sido víctimas de bullying u otras formas de abuso pueden adoptar comportamientos agresivos como mecanismo de defensa o represalia.

- **Problemas Psicológicos o Emocionales:** Problemas como la ansiedad, depresión o baja autoestima pueden manifestarse en comportamientos agresivos hacia otros.

- **Contexto Escolar y Comunitario:** Un ambiente escolar o comunitario que tolera o no aborda adecuadamente el bullying puede fomentar la continuación de estos comportamientos.

Entender estos factores es crucial para el desarrollo de estrategias efectivas de prevención y tratamiento del comportamiento agresivo en adolescentes.

Otro factor de riesgo incidente en la formación del atacante está asociado a la formación de los padres. La depresión de los padres, es incidente en que dicho niño sea un futuro perpetrador de la violencia. La depresión materna está vinculada al acoso escolar, ya que las madres deprimidas y sus hijos tienden a ser más irritables, críticos y hostiles. Si el padre experimentó bullying durante su niñez, aumenta el riesgo de que sus hijo lo sufran también.

VIII. LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS ESCOLARES

Gobiernos y organizaciones internacionales están implementando políticas para combatir la ciberviolencia, especialmente en el ámbito escolar, enfocándose en la prevención y educación de niños y jóvenes. Este enfoque es crucial, ya que estas etapas son claves para detener la ciberviolencia a tiempo.

En España, el ciberacoso está regulado por el Código Penal en su artículo 172 ter, que sanciona el acoso persistente y reiterado sin autorización legítima, incluyendo vigilancia, contacto no deseado y uso indebido de datos personales, con penas de prisión o multa.[17][18]

En Estados Unidos, el US Code en su sección 18, sanciona el delito de stalking, castigando comportamientos que causen estrés o pongan en peligro la vida de una persona mediante servicios postales o interactivos en línea, con multas y hasta

cinco años de prisión.[19]

En Chile, aunque el ciberbullying no está regulado como en otros países, la Ley N° 20.536 de violencia escolar y la Ley N° 21.153 modifican el Código Penal para tipificar el acoso sexual y el acoso sexual en espacios públicos, incluyendo actos cometidos a través de medios tecnológicos. [17][20] Además, la Ley N° 21.369 aborda específicamente el acoso sexual en la educación superior, reconociendo su naturaleza virtual o telemática.[21]

Estas legislaciones reflejan un esfuerzo global por abordar la ciberviolencia, aunque aún queda trabajo por hacer para asegurar una protección completa en el espacio digital.

El proyecto de ley en Chile destinado a combatir la violencia digital tiene un enfoque integral, apuntando tanto a la violencia digital en general como a la dirigida específicamente hacia las mujeres. Su principal objetivo es establecer un marco legal claro que prohíba, tipifique y sancione diversas formas de violencia digital. Entre las conductas que busca penalizar se encuentran el acoso digital, la difusión no consentida de contenido íntimo, la suplantación de identidad, y la propagación de información falsa. Estas medidas son fundamentales para abordar la creciente preocupación sobre la seguridad y el bienestar de los individuos en el ámbito digital.

Además, el proyecto de ley no se limita a aspectos punitivos, sino que también contempla iniciativas proactivas. Propone la creación de programas de educación digital, los cuales son esenciales para prevenir la violencia digital educando a la población sobre el uso responsable de la tecnología y las consecuencias de las acciones en línea. Asimismo, el proyecto pone un énfasis especial en la reparación para las víctimas de violencia digital, buscando no solo sancionar a los agresores sino también ofrecer apoyo y recursos a quienes han sufrido daño.

Este enfoque dual, que combina medidas punitivas con programas educativos y de apoyo, refleja un entendimiento de que la lucha contra la violencia digital requiere tanto de prevención como de castigo, y un compromiso particular con la protección y empoderamiento de las mujeres, que a menudo son desproporcionadamente afectadas por este tipo de violencia.

IX. ROLES

El entorno familiar juega un rol crucial en la satisfacción vital de los adolescentes, siendo la cohesión familiar un factor protector contra la

ciberviolencia y, en contraste, los conflictos familiares un factor de riesgo para la victimización y perpetración del ciberacoso.[22] La pandemia de Covid-19 ha exacerbado el ciberacoso, afectando negativamente la satisfacción de vida de los adolescentes, lo que subraya la importancia de fortalecer los vínculos familiares positivos para contrarrestar estos efectos adversos.

Por otro lado, los profesores enfrentan retos significativos en la gestión del ciberacoso. A menudo, tienden a sobrestimar la disposición de los estudiantes a reportar estos incidentes y pueden no tomar medidas efectivas para su prevención. [23] Esto resalta la urgencia de incluir estrategias de prevención de ciberacoso en la formación docente y la necesidad de actualizar sus conocimientos en tecnología. Una mejor comprensión y manejo de la violencia escolar en el ciberespacio es fundamental para crear un ambiente educativo más seguro y saludable.

X. PREVENCIÓN

En 2017, Chile implementó un programa antiacoso originado en Finlandia en 2007, llamado KiVa, con el objetivo de prevenir e intervenir en casos de bullying en establecimientos educativos. KiVa se distingue por su enfoque en la prevención, intervención y supervisión periódica de los establecimientos educativos. El programa incluye medidas universales como talleres y juegos en línea para estudiantes, y acciones indicadas para casos específicos de bullying, involucrando entrevistas individuales con los afectados, incluyendo a la víctima, al agresor, cómplices y espectadores, a cargo de un equipo docente especializado.[24]

Además, en 2015 se lanzó Brave Up en Chile con el fin de mejorar la comunicación entre instituciones educativas y familias mediante canales de comunicación virtuales confidenciales. Esta aplicación proporciona un diagnóstico de la realidad escolar y ofrece recomendaciones y herramientas para una mejor gestión. Incluye un espacio de comunicación confidencial para que los estudiantes afectados por la violencia escolar puedan comunicarse en tiempo real con el responsable de la convivencia escolar dentro de las instalaciones. La aplicación funciona mediante notificaciones, contenidos informativos y un botón de denuncia para informes anónimos o no anónimos sobre problemas en la comunidad escolar.

Adicionalmente, se han desarrollado campañas comunicacionales y talleres enfocados en prevenir la violencia cibernética. Estos talleres buscan fomentar una ciudadanía digital responsable y son parte de un esfuerzo educativo más amplio para sensibilizar sobre el uso de redes sociales e internet, tanto para estudiantes como para familias y profesores. Estas iniciativas reflejan un compromiso integral con la prevención y el manejo de la violencia escolar y cibernética en Chile.[24]

Además de los programas KiVa y Brave Up, Chile ha implementado campañas comunicacionales y talleres enfocados en prevenir la violencia cibernética. Algunos de estos son:

- **#NoMásCiberBullying:** Esta campaña combate el acoso virtual. Inició con cuatro ciclos de diálogo destinados a concienciar sobre el ciberacoso que afecta a jóvenes y familias. Expertos de diferentes áreas abordaron temas relevantes, como la influencia de la dopamina en los jóvenes, la importancia de la identidad virtual, las huellas digitales, la convivencia escolar digital, el papel de los testigos y maneras efectivas de mejorar la comunicación en entornos virtuales entre familias y sus hijos.[24]
- **#ElijoSerTestigo:** Es una campaña contra el bullying y ciberbullying que alienta a los testigos de estos abusos a denunciarlos. Reconoce que los testigos juegan un papel crucial en detener el abuso, ya que su actitud puede frenar o fomentar el acoso. Originada en la Fundación Ad Council de Estados Unidos, esta iniciativa llegó a Chile en 2018, impulsada por Ripley y la Fundación Volando en V, y ha sido adoptada por aproximadamente 100 instituciones educativas municipales y más de 20 colegios privados en diversos municipios.[24]

Estas campañas y talleres demuestran un compromiso activo con la educación y sensibilización sobre la violencia cibernética, buscando no solo informar, sino también empoderar a estudiantes, familias y educadores para que se conviertan en agentes activos en la

prevención y respuesta al ciberacoso en Chile.

Proteger tus datos personales y prevenir el ciberbullying son pasos esenciales para mantener una experiencia segura en línea. Aquí te presentamos algunos consejos útiles:

- **Concientización:** Es fundamental aprender a reconocer el ciberbullying y sus formas, informarse sobre cómo manejarlo y cómo ayudar a quienes lo sufren.
- **Configuración de Privacidad:** Limita la cantidad de información personal visible públicamente y evita compartir datos sensibles en línea.
- **Reporta el Ciberbullying:** Si eres víctima, reporta el comportamiento a la plataforma correspondiente y/o a las autoridades. En Chile, puedes contactar a Cibercrimen Santiago para hacer tu denuncia.
- **Guarda Evidencia:** Conserva capturas de pantalla y otros registros de interacciones de ciberbullying como evidencia.
- **No Alimientes al Acosador:** Evita responder a los comentarios ofensivos y no compartas información personal en respuesta a mensajes amenazantes.
- **Bloquea y Filtra:** No dudes en bloquear o eliminar a personas que te hagan sentir incómodo en redes sociales.
- **Comunicación Abierta:** Habla con amigos, familiares o profesores sobre cualquier experiencia de ciberbullying.

En cuanto a la educación digital, es clave para prevenir y abordar el ciberbullying. Algunos temas importantes que pueden incorporarse en la educación digital son:

- **Concientización sobre el Ciberbullying:** Definición, formas, ejemplos y consecuencias emocionales y psicológicas.
- **Ética Online:** Fomentar el respeto, la empatía y la responsabilidad en el entorno digital.
- **Seguridad en la Privacidad:** Enseñar a configurar y mantener la privacidad en perfiles en línea y explicar los riesgos de compartir información personal.
- **Habilidades de Comunicación en Línea:** Fomentar la comunicación efectiva y respetuosa.
- **Detección y Respuesta:** Reconocer el ciberbullying y la importancia de informarlo.
- **Énfasis en la Empatía:** Fomentar la empatía hacia las experiencias de los demás en el entorno en línea.
- **Prevención y Estrategias de Afrontamiento:** Discutir estrategias para prevenir el

ciberbullying y enseñar a afrontarlo.

- **Legislación y Consecuencias Legales:** Informar sobre las leyes relacionadas y las consecuencias de participar en ciberbullying.
- **Desarrollo de Ciudadanía Digital:** Enseñar a ser ciudadanos digitales responsables y respetuosos.
- **Colaboración con Padres y Comunidad:** Involucrar a estos grupos en la educación digital.

Integrar estos temas en la educación digital puede crear un entorno en línea más seguro y promover comportamientos positivos entre los estudiantes.

XI. EVIDENCIAS

En el actual y acelerado mundo digital, la ciberseguridad en la educación se ha vuelto un aspecto crítico. La creciente integración de la tecnología en la experiencia educativa demanda un enfoque riguroso en la seguridad digital, especialmente en entornos escolares. Esta sección analiza incidentes reales que han afectado a estudiantes, proporcionando una perspectiva valiosa sobre los desafíos y amenazas que enfrentamos en este ámbito. Estos casos destacan la importancia de implementar medidas de seguridad digital efectivas en las aulas para proteger la integridad y bienestar de la comunidad educativa.

Uno de estos incidentes ocurrió en Sevilla, donde un joven fue condenado a pagar una multa de 100 euros por publicar en Tuenti un fotomontaje ofensivo de un compañero de clase. La imagen, que permaneció visible durante dos meses, provocó comentarios despectivos de otros estudiantes. El juez consideró que el acto constituyó un "deliberado ataque a la dignidad personal" de la víctima. Además, varios compañeros menores de edad implicados en el caso fueron condenados a trabajos comunitarios.[26]

Otro caso lamentable es el de Phoebe Prince, una estudiante inmigrante irlandesa de 15 años, que se suicidó después de ser acosada física y psicológicamente por sus compañeros de escuela, tanto personalmente como a través de móviles e Internet. Nueve adolescentes fueron juzgados por este acoso, que incluso continuó en línea después de su muerte.[27]

En Cleveland, una confrontación entre dos adolescentes que comenzó en MySpace escaló

hasta resultar en un tiroteo. Una de las menores implicadas recibió un disparo en la oreja durante un enfrentamiento que involucró armas de fuego y un grupo de amigos.[28]

Estos casos resaltan la urgencia de abordar la ciberseguridad en los entornos educativos y la necesidad de tomar medidas proactivas para prevenir tales incidentes, protegiendo a los estudiantes en el cada vez más complejo entorno digital.

XII. CIBERSEGURIDAD PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

El tema de la ciberseguridad para niños y adolescentes es crucial en la era digital actual. Aquí se resumen los riesgos principales y se ofrecen recomendaciones para mantenerse seguros:[29]

- **Peligro de Extraños (Stranger Danger):** Los niños pueden ser blanco de adultos malintencionados que buscan conectar emocionalmente para causar daño. Es fundamental educar a los niños sobre la importancia de no interactuar con desconocidos en línea y siempre informar a un adulto de confianza si se encuentran en una situación incómoda.
- **Phishing:** Los niños son especialmente susceptibles a esta táctica de engaño que busca robar información personal. Es vital enseñarles a no compartir datos personales en línea y a ser escépticos ante correos electrónicos o mensajes sospechosos.
- **Robo de Identidad:** Con el aumento de la actividad en línea y en redes sociales, los niños están en riesgo de que su información personal sea robada. Es importante enseñarles a usar contraseñas seguras y a no divulgar información sensible en internet.[30]
- **Adicción a Internet:** Aunque no es un riesgo directo de seguridad, puede conducir a comportamientos peligrosos en línea. Fomentar un uso equilibrado y responsable de internet es clave.[30]
- **Riesgos Económicos:** Las apuestas en línea y estafas financieras pueden atrapar a los niños. Es esencial educarlos sobre los peligros de juegos con opciones de pago y enseñarles a ser cautelosos con las ofertas que parecen demasiado buenas para ser verdad. Para garantizar la seguridad de los niños y adolescentes en línea, es esencial:

- Educación Continua: Mantener conversaciones regulares sobre los riesgos en línea y cómo manejarlos.
- Supervisión Adecuada: Monitorear la actividad en línea de los niños y establecer reglas claras sobre el uso de internet.
- Uso de Herramientas de Seguridad: Instalar software de seguridad y utilizar configuraciones de privacidad en redes sociales y dispositivos.
- Fomentar la Confianza: Animar a los niños a hablar sobre sus experiencias en línea y a reportar cualquier cosa inusual o preocupante. La protección de los niños en el entorno digital es un esfuerzo conjunto que requiere la participación de padres, educadores y los propios niños.

XIII. CONCLUSIÓN

El estudio profundo de la ciberviolencia en las escuelas ha descubierto una realidad alarmante que ha cobrado mayor relevancia con el acceso generalizado a las tecnologías. Los efectos de la ciberviolencia son múltiples y significativos, afectando no solo a las víctimas, sino también a los perpetradores y testigos en aspectos psicológicos, emocionales y físicos. Esto subraya la urgencia de comprender a fondo este fenómeno y de implementar intervenciones efectivas.

La identificación de factores de riesgo asociados tanto a las víctimas como a los agresores revela la complejidad de la ciberviolencia y la necesidad de atender sus causas subyacentes. A nivel global, la adopción de leyes y políticas escolares específicas demuestra un reconocimiento generalizado de la seriedad de la violencia en línea y la necesidad de adoptar medidas preventivas y correctivas. Además, el análisis del papel de las familias y los educadores resalta la importancia de su colaboración para una respuesta integral a este problema. Los esfuerzos preventivos, incluyendo programas escolares, campañas de comunicación y talleres, son esperanzadores y muestran que existen estrategias efectivas para combatir la ciberviolencia. Este estudio enfatiza que la educación digital es clave para prevenir el ciberacoso y otras formas de ciberviolencia. Este enfoque pedagógico ha demostrado ser una manera efectiva de empoderar a estudiantes, padres y educadores, fomentando la conciencia y promoviendo un comportamiento responsable en línea. En un mundo cada vez más digital, una respuesta efectiva a la ciberviolencia requiere el compromiso de toda la comunidad educativa y

debe trascender las fronteras nacionales. La integración de todos estos elementos es fundamental para abordar y mitigar el impacto de la ciberviolencia en las escuelas.

El estudio profundo de la ciberviolencia en las escuelas ha descubierto una realidad alarmante que ha cobrado mayor relevancia con el acceso generalizado a las tecnologías. Los efectos de la ciberviolencia son múltiples y significativos, afectando no solo a las víctimas, sino también a los perpetradores y testigos en aspectos psicológicos, emocionales y físicos. Esto subraya la urgencia de comprender a fondo este fenómeno y de implementar intervenciones efectivas.

La identificación de factores de riesgo asociados tanto a las víctimas como a los agresores revela la complejidad de la ciberviolencia y la necesidad de atender sus causas subyacentes. A nivel global, la adopción de leyes y políticas escolares específicas demuestra un reconocimiento generalizado de la seriedad de la violencia en línea y la necesidad de adoptar medidas preventivas y correctivas. Además, el análisis del papel de las familias y los educadores resalta la importancia de su colaboración para una respuesta integral a este problema. Los esfuerzos preventivos, incluyendo programas escolares, campañas de comunicación y talleres, son esperanzadores y muestran que existen estrategias efectivas para combatir la ciberviolencia.

Este estudio enfatiza que la educación digital es clave para prevenir el ciberacoso y otras formas de ciberviolencia. Este enfoque pedagógico ha demostrado ser una manera efectiva de empoderar a estudiantes, padres y educadores, fomentando la conciencia y promoviendo un comportamiento responsable en línea. En un mundo cada vez más digital, una respuesta efectiva a la ciberviolencia requiere el compromiso de toda la comunidad educativa y debe trascender las fronteras nacionales. La integración de todos estos elementos es fundamental para abordar y mitigar el impacto de la ciberviolencia en las escuelas.

XIV. REFERENCIAS

- [1] D. Wall, Cybercrimes and the Internet (From Crime and the Internet, P 1-17, 2001, David S. Wall, ed. -- See NCJ-213504), 2001.
- [2] E. C. Montoya, «Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación,» Scielo, 2016.
- [3] M. Vismara, N. Girone, D. Conti, G. Nicolini y . B. Dell'Osso, «The current status of Cyberbullying research: a short review of the literature,» 2022.

- [4] C. S. Eizaguirre Monzón, «Propuesta de un cuestionario para la detección precoz del ciberacoso entre escolares,» 2016.
- [5] P. Alonso Gonzalez, «Online Grooming,» Madrid, 2019.
- [6] M. I. Fajardo Caldera, M. Gordillo Hernández y A. B. Regalado Cuenca, «SEXTING: NUEVOS USOS DELA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES,» *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 1, n° 1, pp. 521-533, 2013.
- [7] D. Donoso Hidalgo y I. González Campos, «El Stalking: Un análisis comparado de la regulación Penal nacional y el Derecho Penal español para una propuesta de tipificación especial en el Código Penal chileno,» Santiago de Chile, 2022.
- [8] L. Adelardi, «Bullying, gordofobia y salud mental,» *Revista Límbica*, vol. III, n° 4, 2022.
- [9] D. M. Douglas, «Doxing: a conceptual analysis,» *Ethics Inf Technol*, Enschede, 2016.
- [10] N. Balluerka, J. Aliri, O. Goni-Balentiaga y A. Gorostiaga, «Asociación entre el bullying, la ansiedad y la depresión en la infancia y la adolescencia: el efecto mediador de la autoestima,» *Revista de Psicodidáctica*, n° 28, pp. 26-34, 2023.
- [11] K. Kopecky y R. Szołkowski, «Cyberbullying, cyber aggression and their impact on the victim – The teacher,» *Telematics and Informatics*, n° 34, pp. 506-517, 2017.
- [12] A. Sourander, A. Brunstein Klomek, M. Ikonen, J. Lindroos, T. Luntamo, M. Koskelainen y H. Helenius,
- [13] «Psychosocial risk factors associated with cyberbullying among adolescents: a population-based study,» *Arch. Gen. Psychiatry*, vol. 67, n° 7, pp. 720- 728, 2010.
- [14] M. E. Morales-Ramírez y M. Villalobos-Cordero, «El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar,» *Revista Electrónica Educare*, vol. 21, n° 3, pp. 25-44, 2017.
- [15] R. MUSALEM B. y P. CASTRO O., «QUÉ SE SABE DE BULLYING,» Santiago de Chile, 2014.
- [16] S. R., « Bullying and victimization among children,» *Adv. Pediatr*, vol. 60, n° 1, pp. 33-51, 2013. O. Y. Díaz, «Bullying, identifying elements, psychological profile and consequences, students in elementary and secondary education,» 2012.
- [17] C. Weidenslaufer, «Acoso cibernético (ciberacoso). Derecho nacional y comparado,» Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022.
- [18] España, «Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado,» 24 Noviembre 1995. [En línea]. Available: <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/c.on>.
- [19] Oficina del Consejo de Revisión de Ley de la Cámara de Representantes, «18 U.S. Code § 2261A - Stalking,» 22 Diciembre 2022. [En línea]. Available: <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/18/2261A>.
- [20] Congreso Nacional de Chile, «LEY 21153 | MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR EL DELITO DE ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS,» 3 Mayo 2019. [En línea]. Available: <https://bcn.cl/2ffd3>.
- [21] Congreso Nacional de Chile, «LEY 21369: REGULA EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR,» 15 Septiembre 2021. [En línea]. Available: <https://bcn.cl/2rhez>.
- [22] M. E. Rodríguez-Rivas, J. J. Varela, C. Gonzalez y M. J. Chuecas, «The role of family support and conflict in cyberbullying and subjective well-being among Chilean adolescents during the Covid-19 period,» CellPress, Santiago de Chile, 2022.
- [23] Y.-y. Huang y C. Chou, «Revisiting cyberbullying: Perspectives from Taiwanese teachers,» *Computers & Education*, n° 63, pp. 227-239, 2013.
- [24] A. S. O. M. R. C. F. B. P. Javier Guevara M., «bibliotecadigital.mineduc.cl,» s.f s.f 2018. [En línea]. Available: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20500.500.12365/18840/E18-0032.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- [25] G. d. chile, «¿Cómo y cuando reportar?,» 12 Julio 2019. [En línea]. Available: <https://www.csirt.gob.cl/como-y-cuando-reportar/>.
- [26] «Condenados por atacar la dignidad de un compañero en Tuenti,» 26 Mayo 2009. [En línea]. Available: <http://stop-cyberbullying.blogspot.com/2009/05/condenados-por-atacar-la-dignidad-de-un.html>.
- [27] «Ciberbullying,» [En línea]. Available:

- <https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/casos-de-ciberbullying/>.
- [28] «Un caso de bullying en MySpace acaba en tiroteo,» 5 Abril 2009. [En línea]. Available: <http://stop-ciberbullying.blogspot.com/2009/04/un-caso-de-bullying-en-myspace-acaba-en.html>.
- [29] S. Álvarez, «Casos de delitos informáticos aumentaron un 61% durante 2021 y 2022 Fuente: Chocale.cl - <https://chocale.cl/2023/06/casos-de-delitos-informaticos-aumentaron-un-61-durante-2021-y-2022/> Si quieres utilizar este contenido, solo te pedimos citarnos junto a,» 27 Junio 2023. [En línea]. Available: <https://chocale.cl/2023/06/casos-de-delitos-informaticos-aumentaron-un-61-durante-2021-y-2022/>.
- [30] F. Quayyum, D. S. Cruzes y L. Jaccheri, «Cybersecurity awareness for children: A systematic literature review,» International Journal of Child- Computer Interaction, n° 30, 2021.
- [31] E. PAÍS, «<http://stop-ciberbullying.blogspot.com/>,» Condenado a pagar 100 euros por reírse en 'Tuenti' de un compañero, p. 1, 23 mayo 2009.
- [32] J. Guevara M., A. Sthioul O., M. Rivera C. y F. Barrientos P., «Ciberacoso: una revisión internacional y nacional de estudios y programas,» Santiago de Chile, 2018.

XV. BIOGRAFIAS



Pamela Hermosilla nacida en Valparaíso, Chile, el 8 de octubre de 1974. Graduada de Universidad Técnica Federico Santa María (UTFM Ingeniero Civil en Informática (UTFSM), Diplomada en Comercio Electrónico y Logística Empresarial (UTFSM), Auditor Interno ISO 9001 (Brain & Cia Consultores), MBA of Chief Information Officer CIO (Abet Open University), Diplomada en Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Diplomada en Formación Virtual Universitaria (PUCV), Symposium for Entrepreneurship Educators (Luksic Scholars – Babson College). Asesorías: miembro del Consejo Público Privado de la red Fortalece Pyme, Valparaíso - Corfo, integrante del Board de Directores, de la incubadora Chrisalys PUCV. Desarrollo profesional en áreas de Aseguramiento de calidad en gestión de proyectos, Planificación estratégica organizacional, Rediseño curricular basado en competencias, Habilidades de Innovación y emprendimiento en estudiantes de ingeniería, Gamificación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Dr.(c)Sebastián Berrios nacido el 7 diciembre de 1986. Actualmente candidato a doctor en Ingeniería informática en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Graduado de Ingeniería Civil en Computación e Informática en la Universidad De Las Américas. Magíster en Ciencias de la Ingeniería y Magíster en Ingeniería en Informática en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente docente del área de Ciberseguridad y Administrador de TI de la escuela de ingeniería informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Cursando un Diplomado de Inclusión en Educación en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con una duración de 140 horas. Además, se cursó un Diplomado en Seguridad de la Información de 132 horas en la Universidad de Chile y un Diplomado en Ciberseguridad de 96 horas en la misma universidad. También se obtuvo un Diplomado en Ciberseguridad de 100 horas en el Instituto Profesional IACC.



Dr. Héctor Allende destacado profesional en el campo de la ingeniería informática. Obtuvo su Doctorado en Ingeniería Informática en 2015 en la Universidad Técnica Federico Santa María, Chile, un reconocido centro de estudios en la región. Antes de ello, en 2009, completó su Magíster en Ciencias de la Ingeniería Informática y se graduó como Ingeniero Civil Informático en la misma universidad. Su formación académica en estas prestigiosas instituciones le ha proporcionado una sólida base en la ingeniería informática, permitiéndole desarrollarse y destacarse en su campo.